



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001898-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a ERES de la empresa pública TRAGSA.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de febrero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001890 a PE/001950.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de febrero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Hace aproximadamente 10 días la empresa pública Grupo TRAGSA realizó tres despidos en nuestra Comunidad. Hoy, 29 de enero de 2016, descubrimos que la empresa a través de "Infojobs" ha sacado las tres mismas plazas con el mismo perfil que las personas despedidas.

Desde IU-Equo consideramos que la actitud de la empresa hacia sus trabajadores es más que reprochable, y no entendemos como siendo una empresa pública, las administraciones competentes se quedan inmóviles ante tales hechos.

PREGUNTAS

1. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de los hechos antes mencionados?
2. ¿Avala la Junta de Castilla y León este tipo de comportamientos?



3. ¿Va a tomar la Junta de Castilla y León medidas para revertir la situación provocada en nuestra Región por la empresa pública en sus dos empresas TRAGSA y TRAGSATEC? ¿Cuáles?

4. ¿Ha tenido contacto la Junta de Castilla y León con SEPI, MAGRAMA o la Dirección del Grupo TRAGSA para defender el empleo estable en nuestra Región en el Grupo TRAGSA?

5. ¿Ha emprendido la Junta de Castilla y León alguna acción al ser concedora por contacto con las Secciones Sindicales que se estaba despidiendo a personal con carga de trabajo? ¿Cuáles?

Valladolid, 29 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz